

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, CONVOCA AL CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL CARGO DE REGISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN NANGARITZA

## CONVOCATORIA

Se convoca por primera ocasión a las y los profesionales del derecho que cumplan los requisitos indispensables para que participen en el Concurso de Merecimientos y Oposición para optar por el cargo de Registrador(a) de la Propiedad del Cantón Nangaritza, de conformidad con los requisitos que a continuación se describen:

**Requisitos para la Postulación.-**

- 1) Ser ecuatoriana o ecuatoriano y estar en goce de los derechos políticos,
- 2) Tener título de Abogado/a acreditado y reconocido legalmente en el País;
- 3) Acreditar por medio de certificados de trabajo y honorabilidad haber ejercido con probidad e idoneidad notorias la profesión de Abogado/a por un periodo mínimo de tres años, o en su defecto una copia de la constitución de su estudio jurídico. Se tomará en cuenta con puntaje extra a quienes hayan ejercido o ejerzan la docencia universitaria en los últimos tres años en materias relacionadas al derecho civil, derecho administrativo, derecho registral; y mas documentos que acrediten otros méritos como cursos, seminarios, doctorados, maestrías, especializaciones en materia registral
- 4) Ser mayor de 18 años y estar en pleno ejercicio de los derechos previstos por la Constitución de la República y la Ley para el desempeño de una función pública;
- 5) No encontrarse en interdicción civil, no ser el deudor al que se siga proceso de concurso de acreedores y no hallarse en estado de insolvencia fraudulenta declarada judicialmente;
- 6) No estar comprometido en alguna de las causales de prohibición para ejercer cargos públicos;
- 7) Cumplir con los requerimientos de preparación académica y demás competencias exigibles prevista en la Ley Orgánica de Registro de Datos Públicos ;
- 8) Haber sufragado cuando se tiene obligación de hacerlo, salvo las causas de excusa prevista en la Ley, información que se constatará por medio de la herramienta INFODIGITAL
- 9) No encontrarse en mora del pago de créditos establecidos a favor de las entidades u organismos del sector público, a excepción de lo establecido en el inciso segundo del Art. 9 de la Ley Orgánica de Servicio Público;
- 10) Los demás requisitos señalados en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley y las Bases del Concurso.

*"Paraíso Ecológico del Ecuador"*

Las o los postulantes presentaran la documentación en:

- Formulario de postulación disponible en la página web del GAD Municipal, así como también en la página web de la DINARDAP;
- La Hoja de vida en formato del Ministerio de Relaciones Laborales y debidamente registrada en la Red Socio Empleo
- Certificado actualizado a la fecha de no tener impedimento legal para el ingreso y desempeño de un puesto, cargo, función o dignidad en el sector público emitido por el Ministerio de Trabajo;

La documentación se presentará en originales o copias certificadas ante un Notario Público, debidamente organizadas y foliadas secuencialmente según el orden que queda establecido.

#### Recepción de documentos

Las “Hojas de Vida” junto con la documentación se presentarán en la Unidad Administrativa de Talento Humano, ubicada en la planta baja del Edificio Municipal, calles Av. Jorge Mosquera y 19 de Noviembre esquina de la ciudad y Cantón Nangaritza, Provincia de Zamora Chinchipe, desde las 08h00 del día lunes 07 de Agosto hasta las 17h00 del día lunes 14 de Agosto de 2017.

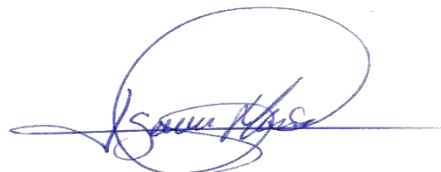
Para los postulantes es obligatorio el uso de la herramienta informática diseñada e implementada por la DINARDAP para este concurso, de forma que los postulantes deberán además subir la información de manera digital y en formato pdf a la siguiente dirección electrónica: [www.datospublicos.gob.ec](http://www.datospublicos.gob.ec) e ingresar al link denominado “Bienvenido al Sistema para Concurso de Méritos y Oposición”

El postulante debe reflejar en el sistema con la documentación en forma digital para que pueda ser calificado; en el caso de que haya presentado la documentación en forma física a la Unidad de Talento Humano pero no aparezca en el sistema, será descalificado.

La remuneración mensual unificada para el cargo de Registrador(a) de la Propiedad del Cantón Nangaritza, es de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS, 00/100, Grado 13, Servidor Público 7-Nivel Profesional; Partida Presupuestaria Nro. 5.1.01.05.01, denominada Remuneraciones Unificadas cargo Registrador de la Propiedad.

Para mayor información, las bases del concurso están publicadas en la página web institucional: [www.nangaritza.gob.ec](http://www.nangaritza.gob.ec)

Nangaritza, 07 de Agosto del 2017



**Magister. Manuel Guillermo Zhiñín Quezada**  
Alcalde del Cantón Nangaritza

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NANGARITZA

*“Paraíso Ecológico del Ecuador”*